

Lineamientos para el diseño de planes de gestión de campus de la UdelaR

1. Introducción

En función del desarrollo que la UdelaR ha alcanzado en el presente siglo, el Prorrectorado de Gestión incluye dentro de sus líneas de trabajo la delimitación y fortalecimiento de la Gestión de Campus. Los campus universitarios facilitan la comunicación entre la comunidad universitaria, las actividades comunes y la paulatina reducción de la duplicación de propuestas, en tanto son condición de posibilidad para consolidar acciones articuladas y transversales en lo que respecta a la organización de espacios y prácticas universitarias. Constituyen parte del acervo y patrimonio cultural de una sociedad.

La Gestión de Campus aporta a una estrategia que optimiza el desarrollo de las funciones universitarias, siendo ampliamente convergente con la misión y visión institucional. Busca promover conexiones y coordinaciones inteligentes en miras de acrecentar, defender y divulgar la cultura, dando impulso a la investigación científica, manteniendo articulaciones con la comunidad en general y procurando responder a problemáticas de interés nacional. Se parte de la base que esta perspectiva es fundamental para sostener los niveles de excelencia que permitirán que la UdelaR continúe con un posicionamiento destacado, tanto a nivel nacional como internacional.

Como se comprende, pensar en clave de Gestión de Campus implica pensar la institución a partir de los puntos de conexión existentes y a construir. Al señalar que la gestión de campus es articulación, se afirma que es una propuesta adecuada para la organización de espacios universitarios complejos que conciban el uso compartido. Pero no es solo uso de espacios tangibles. La propuesta es pertinente en tanto facilite mejores proyectos académicos, planes, programas. Como parte de la UdelaR, la construcción de una perspectiva de la Gestión de Campus es una tarea que requiere amplios procesos participativos.

La UdelaR viene desarrollando prácticas en el sentido referido. En aras de un proyecto académico y la mejor utilización de las asignaciones presupuestales, las propuestas del siglo XXI han promovido una perspectiva que ha hecho de los espacios de uso compartido una seña de identidad. A modo de ejemplo, el impulso a la descentralización, la creación de los CENURes, la ordenanza de grado, la orientación dada a la concepción de obra nueva y adaptada, con edificios plataforma y multiuso. Puede apreciarse entonces que la gestión de campus refiere a la mejor gestión de proyectos académicos comunes a la largo y ancho del país. Esta propuesta es derivada lógica entonces de las experiencias y prácticas previas. Lo que el momento plantea es sistematizar una serie de lineamientos para el diseño de planes de gestión de campus de la UdelaR. En función de lo expuesto, se entiende que dichos lineamientos deben ser coherentes con una condición integral, sustentable y participativa.

2. Dimensiones de base para la Gestión de Campus

El desarrollo de la perspectiva de Gestión de Campus en los términos explicitados previamente implica considerar el rediseño de las prácticas de gestión universitaria así como la adecuación de las infraestructuras donde estas prácticas se

llevan a cabo. Se trata de crear nuevas formas de interconexión, de diálogo y acción, al tiempo en que se promueve el desarrollo de condiciones edilicias apropiadas y consecuentes a las nuevas modalidades de gestión.

Identificamos de este modo, dos dimensiones de base sobre las cuales pensar y actuar en pro de una Gestión de Campus, a saber: las prácticas y las infraestructuras.

2.1. Las prácticas

Refiere a los modos en que se establecen los procesos de gestión, la organización del trabajo, las comunicaciones, movibilidades y procedimientos para el uso de las capacidades y recursos.

2.2. Las infraestructuras

Refiere a las condiciones edilicias, a la planificación de desarrollo de obras, de mantenimiento, de gestión de uso de espacios, de canales de tránsito y de conexión con el ambiente.

3. Acciones para la definición de lineamientos para el diseño de planes de gestión de campus de la UdelaR

Creación de un Grupo de Trabajo en Gestión de Campus (GECA) dependiente del Consejo Delegado de Gestión. Estará coordinado por el Prorectorado de Gestión, estando integrado por DGA, POMLP, CCI, SCBU, Areas, Órdenes y Trabajadores, integrando o consultando a diversos ámbitos de la UdelaR y recibiendo los asesoramientos y aportes necesarios.

Dicho grupo estará abocado a elaborar los lineamientos referidos. Desde una perspectiva integral, estos lineamientos contribuyen al desarrollo de la gestión de campus en la UdelaR, promoviendo la coordinación de políticas, programas, estrategias y acciones específicas en materia de protección, restauración, uso, difusión, investigación y salvaguardia del acervo universitario. Éste realizará un diagnóstico de situación y propondrá orientaciones para la planeación estratégica en la materia, tanto para ámbitos generales de coordinación como para ser utilizados en experiencias específicas. Deberá incluir entonces misión, visión, objetivos generales y específicos, así como criterios básicos de intervención, conservación y difusión de los valores de los campus.

El propósito es que se puedan establecer orientaciones generales para la gestión integral de los campus, incluyendo procesos, mecanismos, responsables y modalidades de seguimiento, evaluación y monitoreo. Se tendrá en cuenta para ello experiencias nacionales e internacionales.-